

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAROMENSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala a los 27 días del mes de marzo del 2018, a las 17:30 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la avenida 25 de Junio S/N y kilómetro 4 y medio vía a pasaje, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CAMAROMENSA S.A.**; bajo la Presidencia del Señor Jorge Paklito Fajardo Tinoco y nombrado por los accionistas como Secretario Ad-hoc al Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

| No | NOMINA DE ACCIONISTAS          | No ACCIONES      | VALOR ACCION |
|----|--------------------------------|------------------|--------------|
| 1  | ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO | 6.586,00         | \$1.00       |
| 2  | MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI      | 6.587,00         | \$1.00       |
| 3  | JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOA | 1.040,00         | \$1.00       |
| 4  | JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO   | 6.857,00         | \$1.00       |
|    | <b>TOTAL DEL CAPITAL</b>       | <b>20.800,00</b> |              |

Constatando que se encuentra la mayoría del capital apto para realizar la Junta de **CAMAROMENSA S.A.** que es de 20.800,00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por el presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
5. Conocimiento del informe de Auditoria externa del año 2017.
6. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
7. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2017.
8. Designación del Auditor Externo para el año 2018.
9. Designación del Comisario del año 2018.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-**

Los asistentes que representan 20.800,00 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía CAMAROMENSA S.A., quien pone a moción de los accionistas nombrar como secretario a Ad-Hoc al Abg. Francisco Arrobo Castillo, cargo que es aprobado por unanimidad de los accionistas y aceptado por el secretario, se solicita que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento mayoritario de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente Junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-**

La Ingeniera Pamela Brigitte Fajardo Fajardo de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por Unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-**

La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por Unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa Año 2017.-**

Interviene la CPA. Elizabeth Rodríguez en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorías SOLAUDIT S.A., da a conocer el dictamen de la Auditoria Externa de la compañía CAMAROMENSA S.A. al 31 de diciembre del 2017.

**SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-**

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por Unanimidad.

**SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2017.-**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por Unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, repartir a los accionistas el 100% por ciento de utilidades.

Por mayoría resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del año 2018.

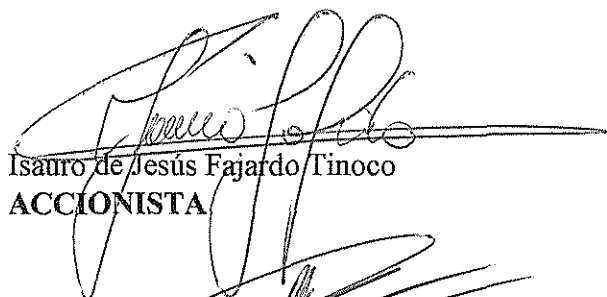
**OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2018.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por Unanimidad resuelven reelegir como Auditor Externo de CAMAROMENSA S.A. a la empresa Soluciones en Auditorias SOLAUDIT S. A, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

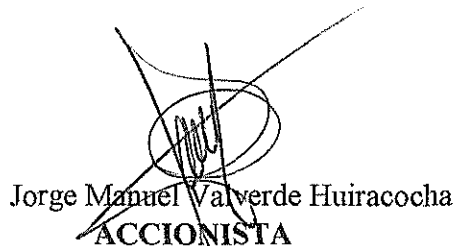
**NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por Unanimidad resuelven reelegir como Comisario de CAMAROMENSA S.A. a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales, que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 18:00 horas con 30 minutos del día 27 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.



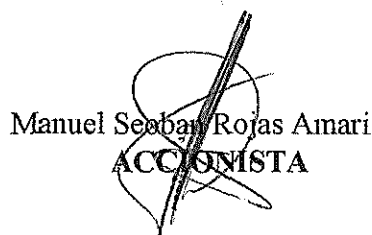
Isauro de Jesús Fajardo Tinoco  
ACCIONISTA



Jorge Manuel Valverde Huiracocha  
ACCIONISTA



Jorge Paklito Fajardo Tinoco  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Manuel Seban Rojas Amari  
ACCIONISTA



Abg. Francisco Arrobo Castillo  
SECRETARIO AD-HOC

